CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 11:55 PM

Moción de Orden del Día N° 4365

#ConstruyendoDemocracia

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Saludo

112° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **22 de octubre** del presente año se conmemora los 112° años de Creación Política de la provincia de Cutervo; es una de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca, reconocida a nivel nacional como la **"Tierra del Ilucán"**.

Que, el 22 de octubre de 1910, mediante la Ley 1296, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, se creó la provincia de Cutervo, ubicada en el Departamento de Cajamarca.

Que, la provincia de Cutervo tiene como capital la ciudad del mismo nombre, se ubica a 2600 m.s.n.m.; y abarca una superficie de 3028.46 km2. Presenta los siguientes límites: por el Norte con la provincia de Jaén, por el Este con el departamento de Amazonas, por el Sur con la provincia de Chota, y por el Oeste con el departamento de Lambayeque.

Que, a la fecha no existe un estudio a profundidad sobre el origen de Cutervo, pero observando vestigios, pictografías y útiles de metal, se intuye que Cutervo se pobló desde la época pre inca, perteneció al territorio de los Guambos, territorio que formaba parte de las actuales ciudades de Jaén, San Miguel, Santa Cruz, Hualgayoc y Chota. Algunos estudios indican que los incas poblaron estos territorios por los años 1460, posteriormente el reino de los Guambos fue convertido a una Wamaní o provincia del imperio del Chinchaysuyo.

Que, la provincia de Cutervo según el censo del INEI 2017 tiene una población de 120,723 habitantes, siendo la quinta provincia más poblada de Cajamarca. Tiene 635 centros poblados y 15 distritos: Sócota, La Lucma, La Ramada, San Juan, San Andrés, Santo Tomás, Cujillo, Toribio Casanova, Choros, Pimpingos, San Cruz, La Capilla, Callayuc, Querocotillo y Cutervo. Alberga el 9 % de la población con respecto al total del departamento: La población urbana es del 19.8 % y la rural del 80.2%.

Que, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía de Cutervo, su población se dedicaba a actividades agrícolas y pecuarias, constituyendo un gran potencial comercial, tales como; la producción de maíz, caña de azúcar, café, frijol, y tubérculos como yuca, camote y siendo el primer productor de papa en la región Cajamarca. Además, destacándose en la crianza de ganado vacuno de la raza Fleckvieh de alto rendimiento en carne y leche.

Que, entre sus principales atractivos turísticos se encuentra el Parque Nacional de Cutervo, Las Torres de Llipa, Torre de Rejopampa, ciudadela de Ilucán, Cavernas de Huichud, El Arenal, complejo turístico El Pilco en Sócota, Ciudadela del Paratón en Callayuc, las Iglesias de la Ramada, y grandes hectáreas de bosques, lugares ideales para hacer ecoturismo y estudios de investigación.

Que, Cutervo celebra sus fiestas patronales en honor a sus santos patrones San Juan Bautista del 22 al 30 de junio, a la Santísima Virgen de la Asunción, que se realiza del 13 al 16 de agosto de todos los años, acompañado de actividades culturales, religiosas, sociales y deportivas.

Por lo expuesto
El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca, al celebrarse **este 22 de octubre su 112° aniversario de creación política** como provincia, conocida la como la **"Tierra del Ilucán".**

Segundo: Remitir la presente **Moción de Saludo**, al señor **Heli Vallejos Toro**, alcalde de la municipalidad provincial de Cutervo y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 19 de octubre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/10/2022 17:15:55-0500

Documento firmado digitalmente
.....
Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República